

ALUMNADO DE 4º DE LA E.S.O. CON INGLÉS PENDIENTE

El alumnado que esté cursando 4º de la E.S.O. (incluido el alumnado de 2º del P.D.C.) y tenga la materia de inglés del curso pasado, o de cursos anteriores, pendiente puede superar esta materia si consigue una evaluación positiva para el 2º trimestre.

Si no fuese así, podrá presentarse a una prueba específica para la superación de la materia pendiente en el mes de mayo.

Los ejercicios de esta prueba permitirán comprobar que el alumnado haya alcanzado las competencias específicas para 3º, 2º o 1º de la E.S.O., según los criterios de evaluación correspondientes a cada una de las siguientes competencias:

competencia específica 1: comprensión - Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3

competencia específica 2: producción - Criterios de evaluación: 2.2, 2.3

competencia específica 3: interacción - Criterios de evaluación: 3.1, 3.2

competencia específica 4: mediación - Criterios de evaluación: 4.1, 4.2

competencia específica 5: plurilingüismo - Criterios de evaluación: 5.1

competencia específica 6: interculturalidad - Criterios de evaluación: 6.1

Se pueden consultar, así como los Saberes Básicos para 3º, 2º y 1º de la E.S.O., en:

ENLACE CURRÍCULOS SECUNDARIA LOMLOE CANARIAS

<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/secundaria/informacion/ordenacion-curriculo/curriculos-de-la-educacion-secundaria-obligatoria-eso/index.html>

La realización de esta prueba será a las **16:00** del **9 de mayo de 2024**, en el **aula 322**, y tendrá una duración de 1:30 horas. **SE RUEGA PUNTUALIDAD.**

La tercera posibilidad que tiene el alumnado para superar la materia pendiente será al final del curso; si supera la evaluación final ordinaria del curso en que se encuentra matriculado, habrá superado, también, la materia pendiente del curso anterior.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de Febrero de 2024